



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
HACIENDA
SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

REFERENCIA: SDS-DAF-CD-2025-0010

**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE REPARACIÓN DE PLANTA ELÉCTRICAS
PARA USO DE ESTA SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS**

Procedimiento de compra por debajo del umbral

DS

RUBRO: 73152101

Santo Domingo, Distrito Nacional
República Dominicana
28 de marzo de 2025

1. Antecedentes

La Superintendencia de Seguros Institución del Estado Dominicano creada en virtud de la Ley No. 400, de fecha 9 de enero del año 1969, bajo la dependencia del Ministerio de Hacienda, regida por la Ley No. 146-02 sobre Seguros y Fianzas, con domicilio y asiento social en la Avenida México No.54, Gazeo.

Para cumplir con la meta de su Plan de Compras y Contrataciones (PACC) ha consignado para este año dos mil veinticinco (2025) la **Contratación de servicio de reparación y mantenimiento de plantas eléctricas para uso de esta Superintendencia de Seguros. Referencia SDS-DAF-CD-2025-0010.**

2. Especificaciones Técnicas del bien

ITEMS	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PLANTAS ELÉCTRICAS CON MATERIALES INCLUIDOS	UND.	1

2.1 La Contratación de Servicio de Reparación y Mantenimiento de Plantas Eléctricas incluye:

- ✓ Reparación radiador
- ✓ Reparación alternador
- ✓ Mantenimiento sistema de emergencia
- ✓ Mantenimiento mantenedor de carga
- ✓ Mantenimiento profundo
- ✓ Cambio de juntas
- ✓ Cambio de retenedora
- ✓ Cambio de aceite
- ✓ Cambio de filtros
- ✓ Cambio de correas
- ✓ Cambio batería
- ✓ Cambio de Coolant
- ✓ Lavado profundo
- ✓ Retirar los restos de aceite quemado
- ✓ Transporte incluido
- ✓ Nota: Las piezas o repuestos deben cotizarse y aprobarse antes de la reparación.

DSGL

2.1.2 Relación de Plantas Eléctricas:

- Planta marca Cummins modelo de motor NTA-855-G3, Serie No. 30364886 capacidad 350 KW.
- Planta marca Cummins modelo de motor 4BT3.9-G4, Serie No. 73010602 capacidad 50 KW y 62.5 KVA.

3. Forma de presentación de ofertas técnicas y económicas "Sobre A" y "Sobre B"

Los oferentes deberán presentar sus propuestas vía correo electrónico kjaver@superseguros.gob.do a través del **SECP**, o en formato papel ante la Institución de la **Superintendencia de Seguros**

ubicada en la Av. México No. 54, Gazcue, Distrito Nacional, Rep. Dom. en la fecha y hora fijadas en el cronograma de actividades.

4. Credenciales “Sobre A” (Subsanables)

- 1) Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034).
- 2) Formulario de Información sobre el(la) Oferente (SNCC.F.042).
- 3) Certificación la Dirección General de Impuestos Internos al día (DGII).
- 4) Certificación de la Seguridad Social en la Tesorería de la Seguridad Social al día (TSS).
- 5) Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones. Públicas, debe tener inscrita, conforme a la codificación UNSPSC la actividad comercial. 73152102.
- 6) Formulario de Compromiso ético de proveedores del Estado debidamente firmado y sellado.

4.1. Documentación técnica:

- 1) Oferta técnica con la unidad de medida, cantidad y detalle del servicio y especificar la garantía de lo ofertado (No Subsanable).

5. Documentos de la oferta económica “Sobre B”

a) **Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.33) o Cotización**, El original deberá estar firmados en todas las páginas por el Representante Legal, (No subsanable). Especificar el monto de **Doscientos cuarenta y ocho mil pesos dominicanos con 00/100, (RD\$248,000.00)** con itbis incluidos.

b) **Especificar** el Precio unitario sin itbis de Mano de obra de reparación por horas de cada una de las Planta Eléctrica incluye transporte.

c) **Plazo mantenimiento de oferta**. Las ofertas presentadas por los oferentes deben de estar vigentes, por un periodo de **tres (3) meses**.

6. La evaluación de las ofertas técnicas y económicas será bajo la metodología **Cumple/ no cumple**.

7. Criterio de adjudicación

La Adjudicación será decidida a favor del Oferente/Proponente:
Cumpla con los requisitos exigidos de credenciales y técnicos
Sea la mejor oferta económica de mano de obra.

DSGL

8. Lugar y tiempo de entrega del bien

El lugar para la ejecución de los servicios es en **LA SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS**, en la División de Suministro, ubicado en la Av. México #54, sector Gazcue, Distrito Nacional.

EL perito manifiesta su conformidad a dicha Especificaciones Técnicas para la **Contratación de Servicios de Reparación y Mantenimiento de Plantas Eléctricas** de la Superintendencia de Seguros, en fecha veinte (20) de marzo del año dos mil veinticinco (2025) siendo las nueve de la mañana (9:00 A.M.), y así firman,


Domingo Guillen
perito
Division
Mantenimiento
SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS
REPUBLICA DOMINICANA

DSB